



Superintendencia de Bancos
de la República Dominicana
“Año de la Superación del Analfabetismo”

CARTA CIRCULAR SB:
CC/ 004/14

A las : **Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria.**

Asunto : **Designación Gerente.**

Se le informa que en virtud de lo dispuesto en el literal g) del Artículo 21 de la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre del 2002, relativo a la Organización de este Organismo Supervisor, el señor **Jesús Geraldo Martínez**, ha sido designado **Gerente** de esta Superintendencia de Bancos, mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 18 de septiembre 2014.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil catorce (2014).


Luis Armando Asunción Álvarez
Superintendente


LAAA/JGMA/JMM/OG
Departamento de Normas

2014-006348



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RNC 401-00755-1

15300

AÑO DE LA SUPERACIÓN DEL ANalfabetismo

25 SEP 2014

Licenciado

Luis Armando Asunción

Superintendente de Bancos

Su Despacho

Señor Superintendente:

Para los fines procedentes, tengo a bien informarle que la Junta Monetaria ha dictado su **Primera Resolución** de fecha **18 de septiembre del 2014**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“**VISTA** la comunicación No.0485 de fecha 18 de septiembre del 2014, dirigida al Gobernador del Banco Central y Presidente de la Junta Monetaria por el Superintendente de Bancos, contentiva de la solicitud de designación del Lic. Jesús Geraldo Martínez como Gerente de dicha Superintendencia;

VISTOS los literales j) del Artículo 9 y g) del Artículo 21 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre del 2002 y sus modificaciones;

VISTO el Currículo del Lic. Jesús Geraldo Martínez;

CONSIDERANDO que el literal j) del Artículo 9 de la citada Ley Monetaria y Financiera, establece entre otros aspectos, que es atribución de la Junta Monetaria designar los funcionarios del Banco Central y de la Superintendencia de Bancos a propuesta del Gobernador de dicha Institución y del Superintendente de Bancos, según corresponda;

CONSIDERANDO que el literal g) del Artículo 21 de la referida Ley Monetaria y Financiera, dispone que el Gerente de la Superintendencia de Bancos será nombrado por la Junta Monetaria a propuesta del Superintendente de Bancos;

CONSIDERANDO que el Superintendente de Bancos presentó a la Junta Monetaria la candidatura del Lic. Jesús Geraldo Martínez, para ocupar la posición de Gerente de dicho Organismo Supervisor, resaltando su capacidad y trayectoria profesional, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley Monetaria y Financiera para ocupar dicha posición;

.../



Av. Pedro Henríquez Ureña esq. calle Leopoldo Navarro, Santo Domingo de Guzmán, D.N., República Dominicana
Apartado Postal 1347 • Teléfono: 809-221-9111 • Fax: 809-686-7488 • Dirección S.W.I.F.T. BCRDDOSX
<http://www.bancentral.gov.do> • info@bancentral.gov.do

15300

AÑO DE LA SUPERACIÓN DEL ANALFABETISMO

-2-

PONDERADA la exposición verbal del Superintendente de Bancos, quien explicó que el Lic. Jesús Geraldo Martínez, es un funcionario de más de 20 años en la Administración Monetaria y Financiera y con una amplia formación en las áreas de gerencia y finanzas bancarias, destacando sus conocimientos en gestión de riesgos, supervisión bancaria, optimización de portafolios, investigación económica, planificación estratégica, análisis de riesgos financieros y sectoriales, riesgos de créditos, entre otros;

CONSIDERANDO que por las motivaciones antes expuestas, el Superintendente de Bancos solicita a la Junta Monetaria la designación del Lic. Jesús Geraldo Martínez, como Gerente de dicha Superintendencia;

Por tanto, la Junta Monetaria

RESUELVE:

Designar al Lic. Jesús Geraldo Martínez, como Gerente de la Superintendencia de Bancos, en virtud de lo dispuesto en el literal g) del Artículo 21 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre del 2002.”

Muy atentamente,



Lic. Héctor Valdez Albizu
Gobernador del Banco Central y
Presidente de la Junta Monetaria

